

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE ESTADOS  
MIEMBROS SOBRE PREPARACIÓN PARA UNA GRIPE PANDÉMICA:  
INTERCAMBIO DE VIRUS GRIPALES Y ACCESO A LAS VACUNAS  
Y OTROS BENEFICIOS**

1. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta de Estados Miembros sobre Preparación para una Gripe Pandémica: intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios celebró una nueva reunión en Ginebra los días 13 a 17 de diciembre de 2010, que copresidieron los embajadores J. Gómez-Camacho (México) y B. Angell-Hansen (Noruega) y contó con los siguientes vicepresidentes: Sr. Faiyaz Kazi (Bangladesh), Sra. Joanne Hamilton (Canadá), Dr. Mokhtar Warida (Egipto), Dr. Masato Mugitani (Japón), Sra. Jo Newstead (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y Sra. Petronella Nyagura (Zimbabue). Participaron en la reunión 84 Estados Miembros y una organización de integración económica regional.
2. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta examinó las conclusiones preliminares de los estudios técnicos realizados de conformidad con la resolución WHA63.1, centrados en cuatro cuestiones sobre las cuales, según habían indicado los Estados Miembros, se necesitaba más información:<sup>1</sup> fortalecimiento de las capacidades de laboratorio y vigilancia, incluidas las exigidas en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (2005); ampliación de la capacidad de producción de vacunas antigripales, en particular en el marco del Plan de Acción Mundial de la OMS contra la Gripe Pandémica destinado a incrementar el suministro de vacunas; mejoramiento del acceso, la asequibilidad y el despliegue eficaz de vacunas y agentes antivíricos, así como materiales de diagnóstico y de otro tipo relacionados con la preparación y respuesta ante una pandemia; y posibles mecanismos de financiación sostenible y de solidaridad, y otros enfoques para abordar las necesidades identificadas.
3. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta mantuvo constructivas deliberaciones y negociaciones sobre el Marco de Preparación para una Gripe Pandémica y el Acuerdo Modelo de Transferencia de Material (AMTM) para las entidades pertenecientes a la red OMS, así como respecto de un proyecto de Términos y Condiciones Generales (TCG)/AMTM para las entidades ajenas a la red OMS. Parece existir un consenso incipiente en torno a la función de liderazgo mundial que debería desempeñar la OMS en el sistema de compartición de beneficios en el contexto de la preparación para una gripe pandémica.
4. A fin de ultimar el Marco para el Intercambio de Virus Gripales y el Acceso a las Vacunas y otros Beneficios en el contexto de la Preparación para una Gripe Pandémica, comprendidos sus anexos, el Grupo de Trabajo propone reanudar su labor del 11 al 15 de abril de 2011.
5. El Marco para el Intercambio de Virus Gripales y el Acceso a las Vacunas y otros Beneficios en el contexto de la Preparación para una Gripe Pandémica y sus anexos (documentos A62/5 Add.1 y A63/48), en su forma enmendada, incorporan las deliberaciones y propuestas del Grupo de Trabajo y constituyen la base a partir de la cual se seguirá trabajando.
6. Se llegó a un acuerdo sobre una serie de cuestiones, entre las que cabe destacar las siguientes:
  - a) Es necesario ultimar el Marco de Preparación para una Gripe Pandémica, incluidos los anexos.

---

<sup>1</sup> Véase el párrafo 7 del documento A63/48.

- b) Es necesario adoptar múltiples instrumentos, interrelacionados cuando proceda, para hacer frente a la serie de retos que entraña la preparación y respuesta ante una gripe pandémica, incluso lo expuesto de modo preliminar en el proyecto de estudio técnico. Se trata, por ejemplo, de instrumentos independientes, pero complementarios, relativos a los materiales pertinentes, tales como un AMTM dentro de la Red OMS y un TCG/AMTM para las transferencias fuera de la Red OMS; refuerzo de todas las medidas para aumentar el suministro mundial de vacunas antipandémicas, incluso por conducto del Plan de Acción Mundial de la OMS contra la Gripe Pandémica destinado a incrementar el suministro de vacunas, y fortalecimiento de las capacidades de laboratorio y vigilancia, incluido el requerido en el marco del Reglamento Sanitario Internacional (2005).
- c) Es necesario disponer de recursos financieros de procedencias múltiples para afrontar esos retos a corto, medio y largo plazo, y fortalecer las actuales fuentes y mecanismos de financiación y examinar la necesidad de disponer de mecanismos de financiación sostenibles y novedosos para el sistema de compartición de beneficios en el contexto de la preparación para una gripe pandémica.
- d) Los copresidentes celebrarán consultas durante el periodo entre reuniones con la sociedad civil, que estarán abiertas a todos los Estados Miembros y a las organizaciones de integración económica regional. También celebrarán consultas con representantes de la industria y otros interesados clave, incluidas instituciones científicas de países desarrollados y en desarrollo. Los copresidentes informarán al Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre sus consultas, en particular en las reuniones de la Mesa. Los copresidentes proseguirán sus consultas oficiosas con los Estados Miembros y las organizaciones de integración económica regional durante el periodo entre reuniones.
- e) Se celebrarán consultas oficiosas durante el periodo entre reuniones, incluso por medios electrónicos, que organizarán los siguientes Estados Miembros y tratarán sobre los siguientes temas: Australia, sobre el Protocolo de Nagoya relativo al acceso a los recursos genéticos y la compartición justa y equitativa de los beneficios derivados del uso del Convenio sobre la Diversidad Biológica; el Brasil, sobre la solución de controversias (AMTM dentro del sistema), y la India, sobre las definiciones y el uso de términos. La Mesa facilitará la participación regional y las mencionadas consultas.
- f) Se pide a la Directora General que obtenga información de la OMPI sobre patentes relacionadas con el PIP, incluidas las solicitudes de patentes, en relación con el virus H5N1 y la pandemia por (H1N1) 2009. Se invita a los países a prestar ayuda en la búsqueda de patentes relativas a esta cuestión.
- g) Se presentará el informe del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y el Marco actualizado y sus anexos, en su forma enmendada, al Consejo Ejecutivo en su 128.<sup>a</sup> reunión, por conducto de la Directora General.
- h) Con el fin de sustentar las deliberaciones en la reunión de abril de 2011, la Directora General ultimaré el informe sobre los estudios técnicos preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución WHA63.1, con inclusión de una evaluación realista de las necesidades a corto, mediano y largo plazo en materia de preparación y respuesta ante una gripe pandémica, y los posibles mecanismos y fuentes de financiación, incluidos los mecanismos y fuentes existentes, para cada conjunto de necesidades.

= = =